

Información sobre la central nuclear Ascó I (Tarragona)

07 de noviembre de 2015

El titular de la central nuclear Ascó I (Tarragona), ha notificado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), siguiendo los procedimientos establecidos, que se ha detectado un incumplimiento de una condición límite de operación mientras se llevaba a cabo la prueba funcional de los transmisores de radiación del tren B del sistema de aislamiento automático de la purga de contención.

Este sistema dispone, a su vez, de dos sistemas redundantes (tren A y tren B). Durante la prueba, se ha observado que los mencionados transmisores del tren B no podían funcionar de forma automática debido a que no recibían la alimentación eléctrica necesaria. Esto es debido a que, para poder efectuar labores de recarga, los transmisores deben conectarse a una barra de alimentación eléctrica distinta a la habitual mediante puentes eléctricos o *bypass*.

El titular ha procedido a mantener aislada la purga de ventilación de la contención y prosigue con las tareas de descarga de combustible según se establece en el programa de recarga.

El CSN, según se establece en sus procedimientos, ha informado a través de su página web de la recepción de notificación de este suceso.

El suceso, que no ha tenido repercusión para los trabajadores, el público ni en el medioambiente, se clasifica provisionalmente con nivel 0 en la [Escala Internacional de Sucesos Nucleares \(INES\)](#).

FORMULARIO DE INFORMACIÓN A LA SOCIEDAD SOBRE SUCESO NOTIFICABLE DE UNA HORA (ISN 1H)

| | |
|--|--|
| INSTALACIÓN | ASCÓ I |
| FECHA Y HORA DE NOTIFICACIÓN | 07/11/2015 18:48 H. AM/PM |
| DESCRIPCIÓN DEL SUCESO | Incumplimiento de la condición límite de operación 3.9.9. Se observa que el aislamiento automático de la purga de contención por el tren B no es capaz de cumplir su función, siendo correcto por el tren A y la actuación manual de ambos trenes. |
| SITUACIÓN EN EL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN | PURGA DE VENTILACIÓN DE CONTENCIÓN AISLADA, Y EN CURSO DESCARGA DE COMBUSTIBLE SEGÚN PROGRAMA DE RECARGA. |
| MEDIDAS ADOPTADAS Y PREVISTAS | Mantener el sistema de purga de contención aislado mientras se efectúa la descarga de combustible y se mantenga el modo 6. |
| SITUACIÓN ACTUAL | 07/11/2015 19:05 Sistema de purga de contención aislado y en curso descarga de combustible según programa de recarga. |
| ACTUACIÓN DEL CSN | EN ESTUDIO Y PENDIENTE DE CLASIFICACIÓN EN LA ESCALA INTERNACIONAL DE SUCESOS NUCLEARES Y RADIOLÓGICOS (INES) |

Este formulario ha sido cumplimentado en base a la información preliminar disponible hasta el momento que figura en el mismo, de acuerdo a la INSTRUCCIÓN IS-10, de 30 de julio de 2014, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen los criterios de notificación de sucesos al Consejo por parte de las centrales nucleares o la INSTRUCCIÓN IS-18, de 2 de abril 2008, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre los criterios aplicados por el Consejo de Seguridad Nuclear para exigir, a los titulares de las instalaciones radiactivas, la notificación de Sucesos e incidentes radiológicos.

El CSN emitirá la correspondiente nota de prensa, a la mayor brevedad posible.